



CON UNA MONEDA AL AIRE DEFINIERON UNA CANDIDATURA

A tan sólo dos horas del cierre de listas, Juntos por el Cambio no había presentado su candidato a intendente en la ciudad de **Malagueño, Córdoba**. El concejal local y representante del PRO, **Lucas Bettiol**, y **Federico García**, por el Frente Cívico, eran los apuntados para representar a la coalición opositora. Sin embargo, las partes no llegaron al tan esperado consenso y la situación se resolvió de una manera tan particular como desprolija: se lanzó **una moneda al aire** que, finalmente, favoreció al hombre alineado con Patricia Bullrich. Bettiol admitió que no fue lo más prolijo y **reconoció su cuota de responsabilidad**. “Intentamos lograr una lista de consenso, lo logramos con el radicalismo y el ARI. Pero no fue posible con el Frente Cívico, porque **no quisieron creer en nuestra encuesta**, que es el reflejo de lo que se dice en Malagueño”, justificó su propuesta. “**Ni yo pude ver la moneda que tiraron al aire**. Lamentablemente perdí una candidatura. Toda la vida luché para que llegara este momento”, dijo García

Nuevo MUNDO

Año:4
Número: 705
Martes 9
de mayo
de 2023.
Es un
producto
de **Bataller**
Contenidos

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA

EL DOMINGO SE VOTA

Lo resolvió el Tribunal electoral provincial tras el fallo de la Corte Suprema. Será para todas las categorías menos para gobernador y vice. Se utilizarán las mismas boletas. Duras críticas de la oposición.



Horacio Rosatti
Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

ROSATTI DIJO QUE LA BASE DE LA CARTA MAGNA EN ECONOMÍA ES EL CAPITALISMO

“LA CONSTITUCIÓN MANDA A DEFENDER EL VALOR DE LA MONEDA”

LA ADUANA INVESTIGA UNA MANIOBRA FINANCIERA EN EL MERCADO CAMBIARIO

ALLANAN 20 BANCOS EN LA CITY PORTEÑA



BOOM DE COMPRAS EN MENDOZA

Los fines de semana miles de personas ingresan por el Paso Cristo Redentor, se hacen atender por profesionales y arrasan con ropa, medicamentos, combustibles y hasta alimentos

Libreta de apuntes

Por
JCB



El maestro y su esposa

Una foto muy tierna. En ella aparece el recordado director de coros Juan Argentino Petracchini besando a su esposa, Aída Angélica Herrera. Juan Argentino llegó a San Juan en febrero de 1953. Lo había convocado el padre Gabrini del Colegio Salesiano para que trabajara dirigiendo el coro de la institución, el coro Aquiles Pedrolini. Mientras empezaba a trabajar en el colegio conoció a la sanjuanina Aída Angélica Herrera Bustos, con quien se casó en 1954. Ese mismo año formó su primer coro la "Agrupación Coral Sanjuanina". Juan Argentino y Aída tuvieron tres hijos: Elena del Carmen, María Inés y José Domingo



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste,
entrá en www.sanjuanalmondo.com el portal de la Fundación Bataller

SERGIO
UÑAC
GOBERNADOR

CRISTIAN
ANDINO
VICE GOBERNADOR

SAN JUAN
SABE LO
QUE HACE.





Donald Trump fue hallado culpable de abuso sexual y difamación por un jurado en Nueva York y deberá pagar una suma millonaria

Un jurado de Nueva York ha encontrado que **Donald Trump no violó a la escritora E. Jean Carroll pero sí que la abusó sexualmente y la difamó.**

El jurado llegó a un veredicto el martes en el juicio civil por violación del ex presidente de Estados Unidos acusado de agredir sexualmente a Carroll y luego difamarla al afirmar que se inventó la historia. Deliberó poco menos de tres horas antes de llegar a un veredicto.

Le fijó **una pena de 5 millones de dólares** en un juicio que podría atormentar al ex presidente en su campaña para recuperar la Casa Blanca. Durante el juicio de **siete días** en el tribunal federal de Manhattan, Carroll, de 79 años, dijo al jurado que Trump, de 76 años, la violó en un vestidor de los grandes almacenes Bergdorf Goodman en Manhattan en 1995 o 1996, y luego arruinó su reputación al negar que sucedió.

Para encontrarlo responsable, se requirió que el jurado de seis hombres y tres mujeres llegara a un veredicto unánime.

Carroll, de 79 años, testificó durante el juicio civil que Trump, de 76 años, la violó en el vestidor de una tienda por departamentos Bergdorf Goodman en Manhattan en 1995 o 1996, y luego dañó su reputación al escribir en una publicación de octubre de 2022 en su plataforma Truth Social que esas afirmaciones fueron un "trabajo de estafa completo", "un engaño" y "una mentira".

Presidente de 2017 a 2021, **Trump es el favorito en las encuestas de opinión para la nominación presidencial republicana** y ha demostrado una extraña habilidad para capear las controversias que podrían hundir a otros políticos.

Parece poco probable en el clima político polarizado de Estados Unidos



que el veredicto civil tenga un impacto en los principales partidarios de Trump, quienes ven sus problemas legales como parte de un esfuerzo concertado de los opositores para socavarlo.

"La gente que está en contra de Trump va a seguir siendo así, los principales votantes pro-Trump no van a cambiar, y los ambivalentes no creo que vayan a emocionarse por este tipo de cosas", dijo Charlie Gerow, estratega republicano de Pensilvania.

Los jurados tenían la tarea de decidir si Trump violó, abusó sexualmente o tocó

a la fuerza a Carroll, cualquiera de los cuales satisfaría su reclamo de agresión. Se les preguntó por separado si Trump difamó a Carroll.

Debido a que este fue un **caso civil, Trump no enfrenta consecuencias penales.** Carroll buscaba daños monetarios no especificados.

El equipo legal de Trump optó por no presentar una defensa, apostando a que los miembros del jurado encontrarían que Carroll no había logrado presentar un caso persuasivo.



E. Jean Carroll

ULTIMO MOMENTO

El domingo se vota para todas las categorías menos gobernador y vice

Lo resolvió el Tribunal electoral provincial tras el fallo de la Corte Suprema.



En conferencia de prensa, los integrantes del Tribunal Electoral Provincial, Adriana García Nieto, Daniel Olivares Yapur y Eduardo Quattropani, comunicaron que, tras el fallo de la Corte Suprema de Justicia suspendiendo las elecciones de gobernador y vice en San Juan, acatarán el fallo en la provincia. Por lo que este domingo sí se votará en las otras cuatro categorías, diputados proporcionales y departamentales, intendentes y concejales.

Por una cuestión de practicidad, el Tribunal habilitó las boletas completas, aunque no se tendrán en cuenta la categoría de gobernador.

Otro tema importante es que se mantiene el mismo sistema electoral, con agrupaciones y subagrupaciones.

Respecto a la fecha de las elecciones a gobernador, no podrá definirse fecha hasta que no resuelva la Corte Suprema de Justicia.

El Fallo de la Corte

La Corte Suprema de Justicia resolvió este martes suspender las elecciones de este domingo en San Juan. Lo hizo al hacer lugar a sendas medidas cautelares solicitada por la oposición y solicitó informes de la situación que deberán entregarse en los próximos cinco días. Por lo



Maqueda, Rosatti y Rozenkrantz

tanto, las elecciones no podrán realizarse el próximo domingo cómo estaba previsto hasta tanto la Corte dicte sentencia sobre el tema.

La situación se repite en la provincia de Tucumán que también tenía previsto elegir gobernador el 14 de mayo.

En San Juan, la oposición cuestiona a Uñac, quien pretende ser gobernador nuevamente luego de tres periodos consecutivos.



Con la firma de los jueces Horacio Rosatti, Juan Carlos Maqueda y Carlos Rosenkrantz, la Corte Suprema declaró "la competencia originaria"

del máximo tribunal y ordenó requerir a las dos provincias "el informe circunstanciado" para ser entregado en los próximos cinco días.

Para la oposición la nueva postulación del gobernador viola la Constitución de la provincia. Y sostiene que la habilitación del Tribunal Electoral de la Provincia de San Juan a una nueva candidatura del actual gobernador desconoce el límite a la posibilidad de la reelección establecido en el artículo 175 de la Constitución provincial, violando el principio republicano de gobierno contemplado en la Constitución Nacional que exige la periodicidad en los cargos públicos.

Pasa a página siguiente ▼

NOTA DE TAPA

EL DOMINGO SE VOTA

▼ Viene de página anterior

Es que, según señalaron, el artículo 175 de esa constitución establece que “el Gobernador y el Vicegobernador duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones y pueden ser reelegidos consecutivamente hasta dos veces”. Uñac fue vicegobernador de la provincia de 2011 a 2015 y gobernador en los períodos 2015-2019 y 2019-2023. Así ya tuvo dos reelecciones y la presentación en la elección de este año sería por un cuarto mandato consecutivo.

Desde el gobierno de San Juan rechazaron esa interpretación. Señalaron que la oposición cuenta los mandatos de vicegobernador y gobernador de Uñac cuando en rigor son categorías distintas. Así, el actual mandatario tuvo una sola reelección como gobernador y esta sería la segunda, lo que habilita la Constitución. Cuando el caso fue derivado a la Procuración, la fiscal Laura Monti afirmó que el tema no era competencia de la Corte, aunque le dejó al máximo tribunal “la intervención procesal que considere pertinente”.



En esas condiciones la Corte Suprema quedó en condiciones de resolver. Fueron dos resoluciones diferentes. El fallo de San Juan se extiende por nueve páginas. “Al encontrarse en curso un cronograma electoral estructurado en diversas etapas que se integran con plazos breves y perentorios explícitamente contemplados, solo la decisión final de este Tribunal sobre las cuestiones constitucionales planteadas permitirá evitar situaciones frustratorias de los diversos derechos en juego. En tales condiciones, la inminencia de las elecciones previstas para el próximo 14 de mayo y la trascendencia institucional que reviste el planteo efectuado, exigen a este Tribunal adecuar el procedimiento a la vía prevista en la ley 16.986 y, en ejercicio de las facultades conferidas por su artículo 8°, abreviar los plazos para integrar el contradictorio”, dijo



Juan Manzur, candidato a vicegobernador de Tucumán y Sergio Uñac.

la Corte.

Rosatti, Rosenkratz y Maqueda afirmaron que “se encuentra acreditado el peligro que causaría la demora en dictar la medida solicitada” porque “el Tribunal Electoral Provincial oficializó la candidatura del gobernador lo habilitó para competir en las elecciones que tendrán lugar el 14 de mayo próximo en búsqueda de un cuarto mandato”.

“Es evidente entonces que ese acto electoral podría producir en breve un trastorno institucional de difícil reparación. Ante ello, esta Corte debe ase-

gurar preventivamente que cualquiera sea la sentencia definitiva que recaiga en la causa, su cumplimiento sea aún posible dentro del sistema representativo republicano que las provincias se comprometieron a garantizar (artículo 5° de la Constitución Nacional)”, se sostuvo.

El fallo añadió que “esta medida de orden excepcional se dicta en el entendimiento de que nuestro texto constitucional garantiza a las provincias el establecimiento de sus instituciones y la elección de sus autoridades sin intervención del gobierno federal en el artículo 122”. “Sin embargo, en el presente se denuncia que han sido afectadas expresas disposiciones de la Constitución Nacional que hacen a la esencia de la forma republicana de gobierno que las provincias se obligan a respetar en el citado artículo 5°. Es por ello que la intervención de esta Corte se torna imperiosa para que sean respetados los principios fundacionales del federalismo argentino”.

Al analizar el caso de Tucumán, la Corte la Corte consideró que corresponde hacer lugar a la cautelar. Y resuelve suspender la convocatoria a elección de gobernador y vicegobernador de la Provincia de Tucumán del próximo 14 de mayo hasta tanto se dicte un pronunciamiento.

“Se encuentra acreditado el peligro que causaría la demora en dictar la medida solicitada” porque “el Tribunal Electoral Provincial oficializó la candidatura del gobernador lo habilitó para competir en las elecciones que tendrán lugar el 14 de mayo próximo en búsqueda de un cuarto mandato”.

NOTA DE TAPA

EL DOMINGO SE VOTA

Una decisión que sorprendió hasta a la oposición

Marcelo Orrego y Fabián Martín estaban en vivo en el programa De Sobremesa cuando se conoció la noticia que se suspendían las elecciones en San Juan y Tucumán. Cuando Mariano Battler dio la información, los integrantes de la fórmula fueron los primeros sorprendidos con la decisión de la Corte Suprema de Justicia:

-Más allá que hay que ver el fallo completo y no podría opinar sobre esto, me sorprende que haya sido a tan poco tiempo del acto electoral. En principio, la lógica indicaría que debería suspenderse todo el acto electoral porque la convocatoria fue para todos los cargos, pero no puedo darle una opinión sin antes al menos leerlo y saber sus alcances- fue la primera definición de Orrego.

-Hay que esperar porque el derecho va ligado con la lógica e indica que debería suspenderse en todas las categorías. Lo inesperado es en la fecha que estamos, no el fallo porque con Orrego siempre dijimos que Uñac no puede ser candidato- afirmó Fabián Martín.

Y añadió Orrego:

- Lo primero que vamos a hacer es hablar con los constitucionalistas. Y analizar bien lo que pasa. Genera un problema para todos. Lo mejor habría sido ir a elecciones por más que sea una elección con un sistema tramposo. A la gente le importa más otros problemas. La Corte Suprema tendría que haberlo hecho con la anticipación suficiente.



Marcelo Rivas, de prensa de Juntos por el Cambio, muestra la noticia a Marcelo Orrego y Fabián Martín durante el programa De sobremesa

Marcelo Arancibia estaba también en el estudio de Canal 8 y opinó lo siguiente:

-Contrariado porque presentamos una acción meramente declarativa para que la Corte Suprema interpretara si podía ser candidato. La Corte Suprema suspende la candidatura de gobernador y vicegobernador. No cabe la suspensión de diputados provinciales, departamentales, intendentes y concejales. Tendría el Tribunal Electoral que pedir una nota aclaratoria para saber si se vota el domingo y qué categorías. Hay un fallo de la Corte para acatar, no se puede desobedecer. Y no se cuestiona las otras categorías. Con lo cual hay un problema político constitucional porque en lo práctico es imposible guillotinar los votos.



Para Arancibia, el motivo de opinar a pocos días de los comicios tiene que ver con la necesidad de expedirse:

-La Corte es un órgano político que se expresa a través de sentencias. Con esto abre el paraguas para que no se lo critique por la negación de derecho. Suspender a cinco días las elecciones, me huele a una semi intervención federal. Si hubiese sido en Ciudad o Provincia de Buenos Aires, lo hubiesen hecho en tiempo y forma. Afecta el derecho de los ciudadanos sanjuaninos a elegir. Tengo una gran contradicción porque habíamos pedido que se expedieran, pero no suspendiendo con tan poca anticipación, metiéndose en los tiempos políticos de San Juan.

NOTA DE TAPA EL DOMINGO SE VOTA

Otras opiniones

José Luis Gioja opinó molesto por los tiempos de la Corte Suprema, en C5N.

-Teníamos todo listo, todo armado. Hermano, yo no sé qué carajo hacían antes, hubieran sacado antes, cuatro días faltan para votar, y sacan esta cosa. La verdad que parece que no les interesa la gente, no les interesa la democracia, no les interesa los partidos políticos. Los votos están hechos, están repartidos. Imagínate que hay que hacer todo de nuevo. La verdad que no entiendo por qué no lo hicieron. Esto está presentado ya hace más de un mes. Soy de los que piensa que Uñac no puede ser candidato, sin embargo, jamás te permitiría pensar o imaginar en suspender la elección, ¿sabe cuánto vale cada



José Luis Gioja, ver el video de C5N



Sergio Vallejos

voto? 17, 18 pesos. Nosotros raspamos la olla porque las boletas tienen fecha, ahí tienen un costo enorme, elevadísimo.



Quien fue uno de los que presentó la denuncia, Sergio Vallejos, fue el pri-

mero en opinar:

-Es altamente alentador saber que hay Justicia en la Argentina pero, al mismo tiempo, esto desnuda la connivencia que hay en nuestra provincia entre el actual gobierno y los máximos responsables del Poder Judicial local.



El momento en que Uñac se entera de la suspensión, gentilísima Canal 13 San Juan

El comunicado del frente de Uñac

Al cierre de la edición, todavía no opinaba en lo personal Sergio Uñac respecto al fallo. Sí la subagrupación "Vamos San Juan" emitió un comunicado oficial tras conocerse la decisión de la Corte Suprema de Justicia de posponer las elecciones del próximo 14 de Mayo.

"El Frente San Juan por Todos, subagrupación Vamos San Juan, co-

munica que tras la medida cautelar dispuesta por la Corte Suprema de Justicia de la Nación referida a las elecciones provinciales para gobernador y vicegobernador previstas para el próximo 14 de mayo, corresponde la intervención del Tribunal Electoral Provincial y el fiscal de Estado, autoridades competentes en la materia. Por esta razón, el Frente evitará pronunciarse sobre el mismo antes de dicho análisis".

Pasa a página siguiente

La Ventana

El programa de todos los sanjuaninos

LUNES A VIERNES DESDE LAS **21** POR



NOTA DE TAPA EL DOMINGO SE VOTA

EL GOBIERNO ACUSÓ A LA CORTE DE ALINEARSE ELECTORALMENTE CON LA OPOSICIÓN

“Es una clara intromisión en el proceso democrático”

Ante el fallo de la Corte suprema que afecta las elecciones democráticas en San Juan y Tucumán Presidencia de la Nación emitió un comunicado oficial donde expresa que:

“En una clara intromisión en el proceso democrático y la autonomía de las provincias, la Corte Suprema se alineó hoy con la oposición para anticiparse a lo que se preveía como posibles triunfos del peronismo en las provincias de San Juan y Tucumán el próximo domingo.



Ayer el ex presidente Mauricio Macri, ante las derrotas electorales que la derecha macrista y los autodenominados libertarios sufrieron en las elecciones del pasado domingo, acusó a las



Alberto Fernández

provincias argentinas y a sus gobernadores electos y ciudadanos de ser parte de una rémora feudal.



Este es un concepto absolutamente despectivo hacia las provincias de nuestra Patria y hacia la esencia de la

democracia Argentina que está cumpliendo cuarenta años de vigencia. Esos tristes conceptos de un ex presidente, negadores del federalismo que nos rige, constituyeron claramente un anticipo del fallo que recién conocimos. Estamos junto a los gobernadores Sergio Uñac y Juan Manzur frente a este nuevo atropello y vamos a acompañar a las provincias en sus reclamos democráticos.

Es imperioso que la Corte de Justicia de la Nación deje de entrometerse en la institucionalidad de las provincias argentinas y deje a la gente votar. Es el pueblo el que debe elegir sin intromisiones de ningún tipo. La intromisión judicial en procesos electorales daña profundamente la convivencia democrática y altera peligrosamente la institucionalidad que tanto preservamos”.

Orrego y Gioja dicen que es un despropósito votar parcialmente

Antes de conocerse la decisión del Tribunal, en conferencia de prensa, Marcelo Orrego había adelantado que era un despropósito votar el domingo:

-Sería una locura votar solamente para candidato a intendente y concejales, el gasto sería enorme, un despropósito, creo que el Tribunal Electoral estará a la altura de las circunstancias.

José Luis Gioja también opinó que, ante la decisión de la Corte Suprema, no debía votarse el domingo:

-¡Qué va a hacer el Gobierno provincial! Otro despropósito. Vamos a hacer todo el operativo el domingo, con el gasto en movilización de policías, fiscales y todo lo que significa una elección. Tendríamos que votar todo junto, cuando se pueda votar a gobernador.



La reunión de esta tarde/noche en el bunker de Orrego



José Luis Gioja,

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DIJO QUE LA BASE EN ECONOMÍA DE LA CARTA MAGNA ES EL CAPITALISMO

“La Constitución manda a defender el valor de la moneda”

El presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, **Horacio Rosatti**, expuso hoy sobre los alcances de la Constitución Nacional en distintos temas y uno de ellos fue sobre la economía. “Es relevante preguntarse en este contexto de la República Argentina, de tantas voces, si además de ser la Constitución Nacional un programa de gobierno, también es un programa económico. La respuesta es que sí y las bases de un programa económico que tiene la Constitución es el capitalismo que significa tres cosas: respeto a la propiedad privada, a la iniciativa de los particulares y competencia”, comenzó el juez.

El titular del máximo tribunal fue uno de los primeros expositores de **Amcham Summit 2023**, organizado por la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en Argentina. “Mas allá de las diferencias de matices, un poco mas o menos de regulación del estado, lo propio es que nuestro sistema es el capitalismo y si se quiere otro sistema hay que reformar la Constitución. Y sino estamos hablando de otro país, de otra realidad”, agregó Rosatti.

▲ ▲ ▲
En esa línea hizo referencia un tema de debate en estos días de campaña electoral que tiene que ver con la economía y la inflación. “La Constitución manda a defender el valor de la moneda lo cual tiene que llamarnos la atención respecto de la expansión incontrolada de la emisión monetaria porque eso implica no defender el valor de la moneda y traicionar el mandato de la Constitución que esta por encima de todos nosotros”, dijo.

▲ ▲ ▲
En su exposición, Rosatti abordó otros



temas de actualidad vinculados a la Constitución. Dijo que la Carta Magna está basada en su par de los Estados Unidos pero que en nuestro país hubo un cambio en su funcionamiento en el siglo XX. “La Corte en Argentina es un tribunal de garantías constitucionales pero ha sido asumido como un tribunal que revisa lo que hacen otros tribunales. Mas que un vértice, donde llegan pocos casos, a la Corte llegan muchos casos que no son fundamentales sino que expresan la disconformidad con un fallo”, explicó y lo puso en números y expresó que la Corte de Estados Unidos analiza entre 80 y 120 causas por año, mientras que la Argentina

tiene un promedio de resolución de expedientes anuales de entre 12 y 21 mil.

“Eso impide llevar adelante la función fundamental de un tribunal cimero y ese rol tiene que volver a ser el único rol de la Corte Suprema de Justicia y cuando digo que la Corte resuelve todas las semanas 200 casos, el 60 por ciento de las causas que nos llegan provienen de los propios organismos del Estado para ganar tiempo pero saben cuál va a ser el resultado de la contienda”, analizó y planteó algunas ideas para modificar ese criterio.

▲ ▲ ▲
Rosatti marcó que se necesitan plenarios de los tribunales inferiores para homogeneizar los criterios, que se acorten los plazos de resolución, reformas legislativas y diálogo interpodereles. “Que antes de hacer reformas seamos consultados todos”, añadió

“Nuestro sistema es el capitalismo y si se quiere otro sistema hay que reformar la Constitución”.

Pasa a página siguiente ▼

“La Constitución manda...”

▼ Viene de página anterior

“El diseño constitucional marca la división de poderes que esta desde ya la independencia del Poder Judicial y allí la Corte Suprema de Justicia era el tribunal destinado a preservar las garantías constitucionales, los derechos fundamentales y este diseño de la división de poderes”, sostuvo. “Queremos asegurar, desde la Corte, la sustentabilidad jurídica, que es que no se cambien los criterios según la cara del cliente, que no se cambien las normas de manera inconsulta, que haya previsibilidad para que los hombres y mujeres, no solo los de negocios, puedan proyectarse hacia el futuro”, completó.

▲ ▲ ▲

Su último tramo estuvo destinado al narcotráfico y a lo que llamó “un Estado dentro del otro”. “No me refiero a la grieta, me refiero a un país dentro del otro, con su propia Constitución Nacional, con su propia Justicia, con su propia policía. Es el caso del Estado narco que es un desafío a la Constitución Nacional, a cualquier sustentabilidad. No pueda haber ninguna sustentabilidad si dentro del Estado hay otro al que no se lo controla”, cerró Rosatti.

El Estado narco es un desafío a la Constitución Nacional, a cualquier sustentabilidad. No pueda haber ninguna sustentabilidad si dentro del Estado hay otro al que no se lo controla”



LA ADUANA INVESTIGA UNA MANIOBRA FINANCIERA EN EL MERCADO CAMBIARIO

Allanan 20 bancos en la City porteña

El director de la Aduana, Guillermo Michel, dirige un operativo en la City porteña ordenado por la Justicia en lo penal económico para detectar irregularidades en la compra-venta de divisas en el mercado formal.

Michel declaró en la puerta de una de las entidades: “Estamos allanando a 20 entidades financieras por maniobras en las que falsas empresas se aprovechan del rulo financiero para acceder al dólar oficial, transferirlo a sociedades vinculadas en el estado de la Florida con documentación apócrifa y volver a legalizarlo”. Entre los bancos allanados se cuentan Banco Supervielle, Banco Galicia, Banco Nación y Banco Ciudad.

El operativo se enmarca en una investigación que lleva adelante el juez en lo penal económico Pablo Yadarola, y en la que actúa el fiscal en lo Penal y Económico N°2, Emilio Gerberoff, bajo secreto de sumario, indicó Michel. El funcionario precisó que “utilizando la brecha cambiaria las empresas transfieren a sociedades en el exterior, mayormente LLC de la Florida, y luego traen (las divisas) al país al dólar blue para obtener una ganancia”. “La Aduana es querellante en una investigación que se focaliza en maniobras del 2020 al 2022 y vamos a cruzar información con el organismo de lucha contra el lavado de dinero de Estados Unidos, Fin-

cen, para acceder a los titulares de las cuentas a las que se giran los dólares”, explicó el funcionario de la AFIP. Además, aclaró que “los directivos y gerentes de estos bancos no están involucrados en la maniobra, pero hay empleados infieles de estas entidades que sí participan de las maniobras, como surge de las escuchas ordenadas por la justicia en lo penal económico, y vamos a pedir la información patrimonial de esta gente que actúa en mesas de dinero, que permitió transferencias irregulares por más de cinco millones de dólares, con un promedio de USD 22.500 por giro para tratar de pasar por debajo del radar”.

Cómo es el rulo que se investiga

“La maniobra investigada es el conocido “rulo financiero”, donde empresas -sin sustancia económica y falsificando documentación- efectuaban giros a sociedades LLC constituidas en el estado de la Florida (USA) para hacerse de dólares al valor oficial y luego venderlos en el mercado blue”.

Se trata, precisó Michel, de “unas 46 sociedades, 13 personas físicas involucradas, 3 sociedades en Florida y más de 20 desarrollos inmobiliarios en ese estado” de los Estados Unidos.



DOMUM

DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7



MÁS INFO 



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!



PINTURAS

DURAPRO



ENCONTRANOS EN LAS
MEJORES FERRETERÍAS,
EN TU BARRIO.

0810 999 7799

www.durapro.com.ar

Boom de compras en Mendoza

Los fines de semana miles de personas ingresan por el Paso Cristo Redentor, se hacen atender por profesionales y arrasan con ropa, medicamentos, combustibles y hasta alimentos.

“Estamos manejando valores de **temporada alta con el ingreso de chilenos**”, dijo **Juan Manuel Serrano**, el delegado en Mendoza de Migraciones, sobre el fenómeno de visitantes que llegan por unas horas a realizar compras a la provincia. El funcionario nacional explicó que **“muchacha gente que empieza a llegar desde el jueves a la tarde y hasta el sábado a la mañana”** genera un gran movimiento, poco habitual para la época.

Cada fin de semana ingresan entre 5 y **15 mil personas las que ingresan a Mendoza** por el Paso Cristo Redentor.

Este fenómeno se evidencia en las largas colas en los mayoristas de alimentos **y supermercados o en la a empresa de transporte de Chile** que comenzó a **vender un tour de compras** al que denominaron **“Mendoza shopping day”** bajo el lema **“te llevamos a Mendoza a hacer las compras por el día”**. “Desde hace un mes estamos viendo este tipo de movimiento que nos obliga a **reformular la operativa para una temporada baja**. A replantear el esquema de distribución del personal, reforzando los **jueves**”, ejemplificó Serrano el lunes en el programa **Hola Mendoza** (Canal 7).

Serrano explicó que este fenómeno tiene **“dinámicas propias de provincias de frontera”** y que están atentos a los feriados en Chile, ya que en esas fechas aumenta aún más el tránsito a Mendoza.



Chilenos de compras en Mendoza. (Foto gentileza diario UNO)

El boom del “turismo aceite”

Los comerciantes comentan que los chilenos, sobre todo, **hacen grandes compras en dinero y que se llevan en cantidad aceite de oliva, de girasol, quesos enteros, fideos, envasados y artículos de limpieza**. “Ahora vienen toda la semana, de lunes a lunes y te pagan en efectivo”, contó una vendedora. En tanto, un carnicero dijo que **los chilenos se llevan cortes de asado que no hay en Chile o son muy caros**. De todos modos, vale aclarar que en la frontera **sólo se puede pasar carne en lata o envasada al vacío**.

También se pueden ver visitantes chilenos en el **Mercado Central** con su turismo de compras eligiendo desde vinos hasta cortes de

carne vacuna. Otro de los lugares elegidos son los **restaurantes y bares**.

El sábado por la tarde, en el **Tadicor de Las Heras** se vio una fila para pagar que **daba dos vueltas a todo el establecimiento**. Entre los que esperaban, gran cantidad de clientes provenían del país vecino.

Cada vez compran más medicamentos

Ante el aluvión de chilenos que cruzan hacia Mendoza para realizar turismo de compras en supermercados, ahora también se le sumó el rubro de las farmacias, favorecidos por el tipo de cambio.

Pasa a pág. siguiente ▼

Boom de compras...

▼ Viene de pág. anterior.

La situación generó preocupación sobre un posible desabastecimiento. Al respecto, Mario Valastra, titular del Colegio de Farmacéuticos, dijo a Cadena 3 que “lo único que pueden adquirir son productos de perfumería y venta libre” porque “los medicamentos necesitan receta médica”.

Valastra cree que “no va a haber problema de stock, ni de faltante de medicamentos” porque para algunos remedios precisos necesitan de la prescripción médica correspondiente. No obstante, reconoció que hay algunos habitantes del vecino país que se atienden con médicos en Argentina para obtener la receta correspondiente.

En cuanto a los medicamentos de venta libre, los OTC, dijo que esos sí se pueden adquirir de forma directa.

“Procesamos todos los productos con receta a través de las ventas nacionales. Si tengo entendido que se ha incrementado en algunas farmacias, se ha incrementado el 10 - 20% y ha impactado el volumen general sobre la venta de algunas farmacias que es donde hay conos urbanos más grandes, pero no puede ser generalizado ese incremento”, aclaró.

Lo mismo está ocurriendo en las ópticas.

Estudios médicos

El fenómeno ha trascendido al comercio y ahora también viven su propio “boom” algunas profesiones como odontólogos, dermatólogos, oftalmólogos y especialistas de renombre en diferentes campos como cardiología, oncología y gastroenterología. Es más, con las recetas médicas pueden tener acceso a prácticas y medicamentos que les resultan mucho más baratas que en su país.



Chilenos vuelven a su país con los baules llenos (Foto gentileza diario El Sol)

Algunos chilenos están preocupados por aumento de precios y desabastecimiento

Algunos mendocinos opinan que la cantidad excesiva de productos que se llevan los chilenos al vecino país, generaría desabastecimiento en la provincia y, por consiguiente, un aumento de precios que golpearía su bolsillo. Aún así, los trasandinos incentivan a través de las redes a otros chilenos a que crucen la cordillera para hacer las compras en Mendoza, debido a que los precios son convenientes para ellos.

Los chilenos aprovechan los fines de semana para hacerse una escapada a Mendoza y comprar todo lo que puedan. Varios de ellos compartieron en Tiktok su experiencia de compra en supermercados y mayoristas mendocinos, y generaron polémica.

Mesas repletas de mercadería, que van desde paquetes de fideos, packs

de salsas de tomate, arroz, litros de aceite, hasta aderezos e inclusive alfajores es lo que se puede ver en algunos videos subidos a la plataforma. “Cien por ciento recomendado para chilenos. Vayan a Mendoza”, expresaba una usuaria chilena en TikTok.

Los videos de los chilenos mostrando la mercadería que compran en la provincia, generó polémica entre los mendocinos, que se impresionan por la gran cantidad de productos que se llevan. “Soy mendocina, ojalá pudiera comprar toda esa mercadería”, comentó una usuaria en la red social. Así mismo, muchos mendocinos se sorprendieron de las pocas restricciones que tienen los chilenos en los supermercados y mayoristas para llevar productos como el aceite en grandes cantidades. Algunos usuarios locales manifestaron que en los supermercados les imponen restricciones para comprar ese producto, permitiendo llevar entre 3 o 4 botellas de aceite por persona.

Fuentes: UNO Mendoza, Via Pais, Los Andes y Cadena 3

Rawson Vuelve

Juan Carlos
Gioja

INTENDENTE

José Luis Gioja

GOBERNADOR



RECORRIENDO MENTIDEROS

Gioja y Gramajo presentaron un libro con el Plan de Gobierno

José Luis Gioja y Fabián Gramajo, candidatos a gobernador y vice gobernador por San Juan Vuelve, presentaron su plan de gobierno 2023-2027. “Dada la coyuntura y por como pensamos el San Juan del futuro, se han planificado nuevos ejes rectores que permitirán a cada una de las sanjuaninas y los sanjuaninos que habitan esta hermosa provincia tener un mejor futuro, tener esperanza, tener ilusión, sentirse orgullosos de su Provincia”, dijo José Luis Gioja.

El libro contiene las bases y propuestas desarrolladas para aplicar en la provincia, durante la gestión. La editoria fue presentada por Eduardo Peñafort, quien hizo un breve resumen del contenido y se refirió a quienes son ambos candidatos.



DIJO QUE LAS ELECCIONES EN LA RIOJA, JUJUY Y MISIONES “NO SON REPRESENTATIVAS”

El ninguneo de Macri

Mauricio Macri fue abordado por la prensa al llegar a la cumbre del PRO en Palermo, a la que también asisten Horacio Rodríguez Larreta, Patricia Bullrich, María Eugenia Vidal y Cristian Ritondo, entre otras figuras del partido.

Mientras se abría paso entre los micrófonos, el expresidente respondió a la consulta de los medios sobre la jornada electoral que consagró los triunfos de Carlos Sadir, en Jujuy,

y Hugo Passalacqua, en Misiones, y la reelección del peronista Ricardo Quintela en La Rioja.

“No son representativas, ¿no? Hay provincias que están manejadas hace muchos años por sistemas feudales que no representan, pero ya va a llegar la libertad también para ellos”, fue la frase completa con la que el fundador del PRO analizó las elecciones provinciales.

Lo curioso es que la crítica del exmandatario incluye a Jujuy, provincia gobernada por su aliado Gerardo Morales, quien le cederá el poder a Sadir, actual ministro de Economía local y delfín en los comicios que tuvieron lugar este domingo. Posteriormente, Macri bromeó con el resultado del superclásico, en el que River derrotó 1 a 0 a Boca en un final con polémica, y aseguró no haber visto el partido.

Daniel Scioli anunció que su compañero de fórmula será “alguien del interior”



En el marco del foro de negocios “AmCham Summit 2023- Protagonistas de la próxima Argentina”, el Embajador argentino en Brasil y candidato a Presidente de la Nación por el Frente de Todos, Daniel Scioli, hizo referencia a las Elecciones 2023. Allí, el funcionario reveló detalles sobre su compañero en la fórmula presidencial.

“La fórmula va a ser federal. Mi compañero va a venir del interior. Cuando ustedes ven en cada una de mis etapas políticas siempre he tenido un fuerte compromiso con el interior del país”, manifestó el Embajador. Sobre esto, agregó: “Ya tengo pensado mis equipos para gobernar porque tengo una experiencia que se fue renovando y fui aprendiendo constantemente. Algunos pensaron que Brasil era el retiro y no fue así, sino que fue lo que ha sido la oportunidad de aplicar la agenda del desarrollo que propuse en el 2015”.



ECONOMÍA

Los alarmantes datos de la declinación económica de la Argentina

Marcos Galperin, el empresario más rico de la Argentina, cofundador y principal accionista de Mercado Libre, la empresa más valiosa del país y una de las más valiosas de América Latina, retuiteó hoy una intervención en la red social de **Esteban Domecq**, director de la consultora Invecq, en la que el economista compara la muy dispar evolución del PBI por habitante de la Argentina en los últimos 50 años con la que en el mismo período tuvo el PBI por habitante de América Latina, tomada como región.

“En cinco décadas el PBI por habitante de América Latina aumentó 110%. En el mismo período, el de la Argentina apenas 15%, producto de 18 años recesivos y cuatro eventos disruptivos y dos períodos de estancamiento estructural”, precisó Domecq.

► Eventos disruptivos

El economista señaló como los 4 eventos disruptivos al “rodrigazo” ocurrido en junio de 1975, durante el gobierno de **Isabel Perón**, la crisis de la deuda iniciada en 1982, la hiperinflación ocurrida en 1989, durante el gobierno de **Raúl Alfonsín**, y la crisis de 2001, cuando al cabo de una larga recesión se instauró un corralito bancario, cayó el gobierno de **Fernando de la Rúa**, su inmediato reemplazante, **Adolfo Rodríguez Saá**, declaró el default ante la Asamblea Legislativa, siguió un desfile de presidentes en la última semana del año y, ya en el inicio del 2022, se produjo el quiebre de la convertibilidad y sucedió un colapso económico-social durante el interinato presidencial de **Eduardo Duhalde**.

Domecq identificó también dos períodos de “estancamiento estructural”, el



Marcos Galperin, el hombre más rico de la Argentina

período 1975-1990, en el que hubo un solo año sobre dieciséis en que la inflación fue inferior al 100, y no por mucho, y el iniciado en 2011 prolongado hasta la actualidad.

En un segundo tuit, Domecq explicó que esa larga y dramática secuencia explica el crecimiento permanente de la pobreza en la Argentina, “pasando de 5% a principios de los '70 a más de 40% en la actualidad, en franco aumento”.

Y se preguntó: “¿Hay conciencia de lo que está en juego en este 2023/24, del desafío que tenemos por delante?”.

► Estancamiento estructural

Al actual período de “estancamiento estructural” citado por Domecq muchos economistas lo definen como un caso de estanflación, esto es, estancamiento con (cada vez más) alta inflación. De hecho, cada de las últimas cuatro gestiones presidenciales tuvo tasas de inflación sucesivamente mayores, con breves espasmos de crecimiento.

La Argentina con un 34% del tiempo

en recesión ganó el escalón superior del podio, donde lo flanquearon el Congo y Siria. Luego se alinearon Irak y Venezuela, respectivamente con 31 y 29% de ese período en recesión, seguidos por Angola, Sudán, Zambia y Zimbabwe (todos igualados en 26%). Un ranking de 104 países, ordenados por el porcentaje de tiempo que, entre 1950 y 2020, estuvieron en recesión económica. Argentina encabeza. Las barras verdes identifican a Además, en los 60 años transcurridos entre 1960 y 2020 la Argentina también sobresalió con una inflación promedio aritmético anual del 64,1%, contra 41,3% de América Latina, 20,2% de los países considerados “nuevos ricos” (España, Corea del Sur, Malasia, etc) y 4,9% de los socios de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). El trabajo del Banco Mundial notaba también que las recesiones argentinas no solo son frecuentes, sino también profundas, con un promedio de caída del PBI anual superior al 3,5% anual y duraban en promedio unos 20 meses.

ECONOMÍA

INFORME DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL

Como influirá en la Argentina la inteligencia artificial en los actuales trabajos

El informe "El futuro del trabajo" de **Foro Económico Mundial** (WEF, por sus siglas en inglés) dado a conocer ayer alertó sobre el impacto que tendrá en el mercado laboral el avance la tecnología, en particular la inteligencia artificial. En términos globales asegura que destruirá más empleos de los que creará, y que **casi un cuarto** de todos los trabajos actuales experimentará cambios.



Para el caso argentino, el informe del WEF estima que el **22% de los empleos** de la economía sufrirán **algún tipo de modificación**, y que teniendo en cuenta de qué sector se trate, el impacto podría ser por la vía de una creación de puestos de trabajo o por una reducción.

En ese sentido, el informe estimó que habrá un efecto positivo en especialidades como especialistas en **Transformación Digital (40%)**, **profesionales de Desarrollo de Negocios (22%)**, **trabajadores de montaje y fábricas (16%)** o **representantes de Ventas, Mayoristas y Manufactura, Técnica y Científica (8 por ciento)**.



Por el contrario, habría por el avance de la inteligencia artificial y el resto de las tecnologías un impacto negativo en mecánicos y reparadores de **maquinaria (-8%)**, **contabilidad (-16%)**, **contadores y auditores (-23%)** y en **secretaría administrativos y ejecutiva (-46 por ciento)**. En pocos casos el mercado laboral argentino tendrá un comportamiento diferente al que tendrá el avance de la inteligencia artificial a nivel global.

Por otro lado, el informe del WEF consideró cuáles serán los cambios tecnológicos que más efecto tendrá en el



panorama laboral argentino. Solo uno implicará creación de empleo sin destrucción de otros: cifrado y ciberseguridad.



Otras tecnologías, como las de gestión ambiental, plataformas y aplicaciones digitales, análisis de big data, tecnologías de educación y desarrollo de la fuerza laboral e Internet de las cosas crearán empleo en mucha mayor proporción de los que destruirá. Todavía con balanza positiva pero en menor medida quedaron el comercio electrónico y comercio digital y el *cloud computing*.

Y por último, el reporte del Foro Económico Mundial analizó cuál será, más allá de la tecnología y la inteligencia artificial, el impacto de distintas tendencias mundiales en el mercado laboral local. Dos de ellos destruirán muchos más puestos de trabajo de los que crearán: la ampliación de la frontera tecnológica y la escasez de suministros y/o aumento del costo de los insumos para su negocio.

El informe concluye que casi una cuarta parte de todos los puestos de trabajo (23%) a escala mundial cambiarán en los próximos cinco años. En 45 economías, que abarcan 673 millones de trabajadores, se prevé la creación de 69 millones de nuevos puestos de trabajo y la supresión de 83 millones, lo que supone una disminución neta de 14 millones de empleos, es decir, el 2% del empleo actual.



La irrupción de cambios tecnológicos está teniendo un efecto notorio, en particular desde la pandemia de Covid-19, cuando se aceleró la adopción de tecnologías ya disponibles para la organización del proceso productivo. Aunque muchas empresas prevén el desplazamiento de puestos de trabajo en algunas áreas a causa de los avances tecnológicos, el informe del WEF constata que esto se compensa en otras. **En el caso concreto de la IA, el 50% de las empresas cree que creará empleo**, mientras que el 25% cree que lo reducirá.



**ENCONTRÁ LOS MEJORES PRECIOS,
VARIEDAD DE PRODUCTOS Y
LA MEJOR ATENCIÓN EN
TODAS NUESTRAS SUCURSALES**



SUCURSAL CALIVAR

**RASTREADOR CALIVAR 306 SUR
RIVADAVIA**



CASA CENTRAL

**ACCESO ESTE, LATERAL SUR, 1679 ESTE
SANTA LUCÍA**



SUCURSAL ABASTO

**BOLOUGNE SUR MER Y
BUENAVENTURA LUNA - CAPITAL**



SUCURSAL RAWSON

**MENDOZA Y CALVENTO
RAWSON**



SUCURSAL CABOT

**COMANDANTE CABOT Y RÍO BAMBA
RIVADAVIA**



SUCURSAL CIPOLLETTI

**CIPOLLETTI Y AV. BENAVIDEZ
RIVADAVIA**

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES



América Mayorista



@americamayorista

www.americamayorista.com



LA FUTURA CONDUCCIÓN DE UDAP SE REUNIÓ CON TODOS LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR

“No tenemos una línea política”

La Secretaria General Electa de UDAP, Patricia Quiroga, se reunió con el gobernador Sergio Uñac y con los candidatos a gobernador en las próximas elecciones, ya que desde el gremio buscan que haya un diálogo.

Quiroga aseguró que el Gobierno no es un enemigo, sino que ellos defienden sus intereses y el gremio los de los trabajadores, por lo que ambos sectores deben trabajar en conjunto.

▲ ▲ ▲
“Ninguno hace nada por sí solo debemos trabajar en conjunto, la mejor manera es sentarnos a dialogar y tratar de buscar lo mejor para los dos”, dijo.

La gremialista aseguró que todos los encuentros resultaron “muy positivos”. Incluso, mantuvieron una reunión con la ministra de Educación, Cecilia Trincado, ya que ellos asumi-



Patricia Quiroga, Secretaria General de UDAP.

rán el 12 y a los 10 o 15 días se llevarán adelante las paritarias. Según lo que comentó, le consultaron sobre los pagos de docentes que tomaron suplencias o cargos y aún no cobraban y tuvieron una respuesta. Trincado aseguró que la semana próxima saldrá una planilla complementaria con los docentes que tomaron horas cátedra o suplencias en marzo, que son unos 1700. Además, a fines de este mes cobrarán los 2000 maestros que tomaron suplencias o cargos en abril, como así

también, los 500 que se han titularizado.

▲ ▲ ▲
Estas reuniones no fueron bien vistas por algunos de los docentes autoconvocados sanjuaninos que hasta emitieron un comunicado. No obstante, la secretaria electa les respondió: “No es la totalidad del sector, pero debemos bajar los mitos de que el Gobierno es nuestro enemigo, estamos abiertos al diálogo”, cerró.

RECUPERÁ
TU PELO

hair
Recovery

426-4101
PATIO SAN IGNACIO



ARTAS Lo ÚLTIMO en
MICROTRASPLANTE CAPILAR



SISTEMA ROBÓTICO
DE ÚLTIMA GENERACIÓN

ARTAS es el único sistema
robótico capaz de trasplantar
MÁS DE 10.000 CABELLOS
en una sola sesión.



ANTES

DESPUÉS

CLICK AQUÍ



CONSULTÁ ONLINE

CULTURA

LA SEGUNDA

Convocan para mecenazgo cultural

Se lanzó la segunda convocatoria a Proyectos Culturales de la Ley provincial de Mecenazgo que estimula e incentiva la participación privada en el financiamiento de proyectos culturales.

Los hacedores culturales pueden presentar hasta dos proyectos que serán evaluados por el Consejo de Mecenazgo Cultural. El mismo está bajo la órbita del Ministerio de Tu-

rismo y Cultura y es integrado por representantes del Gobierno y personalidades destacadas del ámbito cultural.

Los proyectos pueden encuadrarse en uno o varios espacios de desarrollo artístico como: Danza; Artes visuales y audiovisuales; Arte digital; Teatro; Circo; Mímica y afines; Literatura; Artesanías; Arte popular; Diseño; Música popular y académica;

Patrimonio cultural; Publicaciones; Radio; Televisión; Sitios de internet con contenido artístico y cultural; Infraestructura; Nuevas tecnologías.

El llamado está previsto del 8 mayo al 7 julio y pueden participar personas humanas y jurídicas, que tengan un proyecto relacionado con las diferentes áreas del arte y la cultura que estén vinculados a la formación, producción e investigación.



INDUSTRIAS CULTURALES

Lanzan la temporada en Chalet Cantoni

Entre las principales actividades y proyectos de la temporada 2023 del Chalet hay un Programa de Actividades de formación, es decir, una serie de talleres que surgieron de una convocatoria abierta; la apertura de una Tienda autogestionada de emprendedores sanjuaninos; un espacio de coworking y de reuniones para las asociaciones de los diferentes sectores de la industria cultural; ferias vintage y diseño, espacio para charlas y cursos, etc.

El "Chalet Cantoni. Casa de Industrias Creativas", dependiente de la Dirección de Políticas e Industrias Culturales del Ministerio de Turismo y Cultura, abrió sus puertas en el 2022 y ya realizó ciclos, ferias, charlas, produjo sesiones audiovisuales, charlas, reuniones, entre otras actividades. Es un espacio destinado a la gestación, desarrollo y acompañamiento de proyectos culturales de la provincia de San Juan.

LANZAMIENTO

Nuevos talleres en el Conte Grand

El Centro Cultural Conte Grand, abrió las inscripciones para el 2° Ciclo de Talleres gratuitos. En este marco, las mismas estarán habilitadas hasta el miércoles 10 de mayo.

Fotografía con sentido, Laboratorio de dibujo queer y Universo clown son algunos de los talleres que iniciarán el 16 de mayo con modalidad presencial. Para ser parte de estas propuestas, los participantes pueden o no contar con conocimientos previo.



**Volvió el Flaco.
Viene Fabián.**



Llega el Futuro.

POLICIALES

Capturan a dos menores robando en un supermercado

Dos menores de edad, de 12 y 14 años, fueron sorprendidos por las cámaras de seguridad cuando robaban herramientas del interior de un supermercado.

El hecho ocurrió en el local ChangoMás, ubicado sobre avenida Benavidez. Los niños ingresaron al supermercado y fueron observados cuando entre sus ropas guardaban elementos. Los agentes de seguridad del local encontraron entre las prendas de vestir: dos llaves francesas y un juego de llaves allen.

Desde el Juzgado Penal de la Niñez y Adolescencia se dispuso que sean trasladado a sede policial vinculados a Legajo Caratulado Hurto Simple, a posterior que sean entregados a los progenitores.



Recuperan una costosa bicicleta

El hecho ocurrió a fines de abril en calle Urquiza y Agustín Gómez. Allí el damnificado dejó el rodado unos minutos sobre una pared y cuando volvió le rodado ya no estaba. La investigación llegó a realizar allanamientos en vivienda de Villa Del Carril. En una de ella se encontró la bicicleta, valuada en más de dos millones de pesos. y se detuvo al autor del hecho quien quedó alojado en la Central de Policía.

Cayó de su moto y falleció

Un hombre de 64 años perdió la vida tras un accidente en moto, durante la última hora del lunes en la localidad La Frontera, en Jáchal. Según las primeras informaciones, el motociclista perdió el control y cayó al asfalto, golpeando fuertemente su cabeza.

Fueron los vecinos los que pasaron por la zona y descubrieron al hombre malherido al costado de la calzada. La víctima fue trasladada al hospital de San Roque, pero pese a los esfuerzos médicos, no resistió.

Se trata de Carlos Godoy de 64 años, oriundo del departamento Jáchal. El equipo de Criminalística y la Segunda circunscripción quedaron a cargo de la investigación de los detalles del accidente.



POLICIALES

Dejó las llaves puestas y le roban la moto

Un adolescente fue detenido en la mañana de este martes por efectivos de la Comisaría 16ta de Calingasta después de haber aprovechado el descuido de un motociclista.

Fuentes policiales precisaron que el dueño del rodado comió un descuido y le dejó puestas las llaves de la moto. Eso fue aprovechado por el ladrón, quien no dudó en llevarse el rodado del interior de la casa del damnificado y dar unas vueltas en el vehículo.

Sin embargo, unas horas después de haber sido denunciada la sustracción de la moto, el adolescente fue localizado y puesto a disposición de la Justicia, precisaron fuentes policiales.



El delincuente tiene 17 años y sustrajo una moto Zanella Tuning 110cc que su dueño había dejado con las llaves puestas. Desde Relaciones Policiales no brindaron

otros detalles, como el sitio donde ocurrió la sustracción, ni tampoco el lugar donde fue localizado horas después el rodado y el sospechoso.



Ladrón detenido por robar en una obra

Según fuentes policiales, efectivos que se encontraban de recorridas de prevención y seguridad en horas de la tarde de este lunes, fueron alertados de que en Avenida Benavidez pasando calle Bonduel, se encontraba un hombre que habría sustraído materiales de una obra del Barrio La Laja I.

Al llegar al lugar, los policías proceden a entrevistar al sospechoso, quien manifestó ser trabajador de la obra en cuestión y aseguró que esos materiales le pertenecían. Por este motivo, los efectivos entrevistaron al sereno del barrio quien afirmó nunca antes haberlo visto. Por otra parte, un grupo de obreros aseguró haber sido testigo cuando el delincuente saltó la reja perimetral del complejo con los elementos denunciados.

Ante esta situación, el personal policial procedió a detener a este hombre de apellido Cuello, de 35 años de edad, quien es oriundo del Barrio Frondizi en Rivadavia. La ayudante de fiscal se hizo presente en el lugar y dejó al sujeto vinculado a un legajo caratulado como robo con escalamiento.

TOMOGRAFIA COMPUTADA PEDIATRICA



Alta complejidad, software con inteligencia artificial, bajas dosis de radiación.

Servicio con personal capacitado para el paciente pediátrico, estudios con y sin anestesia.

Dra. Cecilia Vargas Balaguer



CIMYN
SANATORIO DE ALTA COMPLEJIDAD



Obtené tu seguro de accidentes personales desde donde estés

Accedé a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

y solicitalo en 4 simples pasos



Ingresa a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

¡Y asegurate!

BA
BROKER ANDINO
asesores de seguros

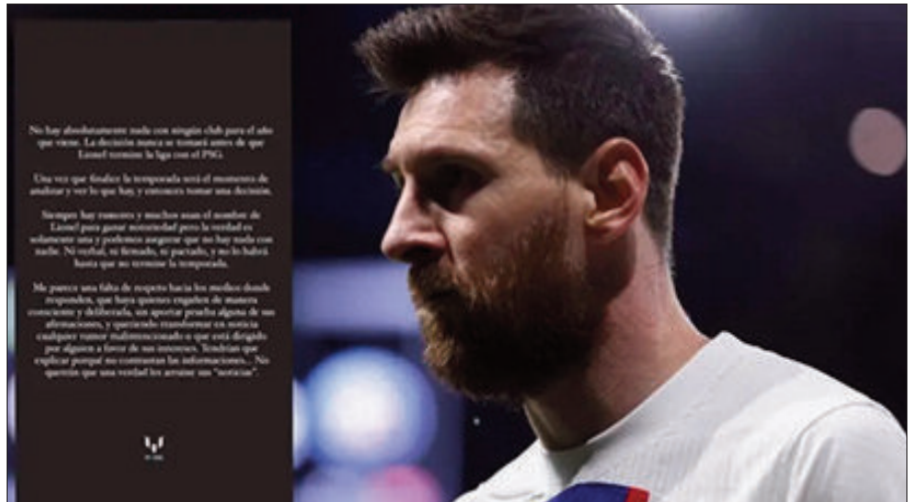
Empresa
B
Certificada

EL DEPORTE EN FOTOS

Lionel Messi y un contundente comunicado desmintiendo su pase a Al Hilal

Después de haberle comunicado a Paris Saint-Germain sus intenciones de no renovar su contrato en junio, el futuro de Lionel Messi se transformó en tema de debate permanente en el mundo del fútbol. Con Barcelona y Al Hilal como principales interesados, desde Francia surgieron versiones que indicaban un acuerdo total con el club árabe. Sin embargo, Jorge Messi, se encargó de desmentir esos rumores con un contundente comunicado oficial: "No hay absolutamente nada con ningún club"

Jorge Messi asegura que no existe acuerdo alguno con cualquiera de los clubes mencionados, al mismo tiempo en que condena las versiones y con-



firma que la Pulga tomará una decisión respecto de su futuro una vez

que termine su participación en la Ligue 1.



Emiliano Quevedo fue convocado para entrenar con la Albiceleste sub-15

Emiliano Quevedo es un sanjuanino de 15 años. El joven oriundo de La Bebida, Rivadavia, fue convocado para vestir la camiseta de la Selección Argentina y buscará dar sus primeros pasos con la Albiceleste.

La historia del futbolista local comienza en épocas de pandemia. Estuvo entrenando con Germán Salla, del Centro Integral de Entrenamiento, y fue seleccionado por el cazatalentos Alberto Arrieta para, junto a otros deportistas, realizar una prueba en el Millonario. Fue una experiencia de 48 horas y se quedó en el club de Núñez. El sanjuanino se presentó este lunes hasta el miércoles en el Predio Lionel Andrés Messi de Ezeiza. El objetivo es disputar el próximo Sudamericano que se disputará entre noviembre y diciembre.

Cómo quedó la cancha de San Martín tras el resembrado

San Martín volverá a jugar en el estadio Hilario Sánchez tras la goleada (3-0) ante Almagro en el San Juan del Bicentenario y la dura derrota en Buenos Aires (1-4) ante Agropecuario. Después del resembrado, la cancha del Verdinegro quedó impecable.

Fueron varios días de un intenso trabajo en el césped y ahora el equipo que dirige César Monasterio podrá recibir a Guillermo Brown de Puerto Madryn en un inmejorable escenario. El encuentro por la fecha 16 del Torneo Campeones del Mundo será el lunes 15 de mayo a las 21:30.



EL DEPORTE EN FOTOS

Superclásico en la mira de la Justicia: las múltiples causas que se abrieron y las posibles sanciones

El Superclásico dejó muchas polémicas en el campo de juego, pero también muchas causas abiertas en la Justicia. Es que antes, durante y después del partido pasó de todo en Núñez y la fiscal especializada en Eventos Masivos, Celsa Ramírez, tomó nota de cada acción y transformó eso en procesos judiciales que incluyen a directivos, jugadores, policías e hinchas.

Por un lado, la fiscal imputó a Agustín Palavecino, Luis Vázquez y Marcos Rojo por distintas contravenciones. La sanción estipulada para ambos es una multa de 100.000 pesos o arresto de 60 días. Uno de los apuntados y que muy probablemente también termine imputado es Sergio Chiquito Romero, el arquero de Boca que se le va al humo a Palavecino cuando éste festeja cargando en la cara a Figal. Ahora bien, si es por los que participaron del tumulto, es probable que sea la mitad de cada



plantel la que quede en la causa. “No lo descartamos”, dicen en la Fiscalía. Los jugadores de River que se treparon al alambrado para festejar también habrían violado este mismo artículo, que es el 111 de la ley contravencional de la Ciudad de Buenos Aires. También el

partido dejó diez detenidos. Nueve de ellos por los incidentes que se produjeron en los ingresos al Monumental a partir de las 17.10, cuando hubo orden de cerrar las puertas y varios hinchas que tenían su ticket se quedaron fuera.

Fabra y Benedetto, las buenas noticias en Boca antes de jugar con Belgrano

Boca regresó esta mañana al trabajo con la mira puesta en el partido contra Belgrano de Córdoba, del próximo domingo a las 19 en la Bombonera, por la fecha 16 de la Liga Profesional.

Para ese duelo, importante para la tabla anual de ingreso a las copas, Jorge Almirón no tendrá sencillo el armado del equipo porque tiene más de diez bajas, entre lesionados, suspendidos y convocados por la Selección Argentina para el Mundial Sub 20. La buena noticia es que tanto Frank Fabra como Darío Benedetto trabajaron con normalidad junto a los que no fueron titulares el do-



mingo y podrían reaparecer en el duelo ante el Pirata.

EL DEPORTE EN FOTOS

San Lorenzo lleva más de 1.000 minutos sin recibir goles como local

San Lorenzo empató sin goles ante Defensa y Justicia en el Nuevo Gasómetro, y no pudo seguirle el ritmo al líder River que ya le saca ocho puntos de diferencia. De todos modos, el equipo de Rubén Darío Insua ratificó el buen presente de su equipo y alcanzó una marca inédita en el fútbol argentino jugando como local.

El Ciclón llegó a los 1.040 minutos sin recibir un gol en contra jugando como local por el campeonato argentino, rompiendo así una marca histórica en el fútbol doméstico. Con estos números, San Lorenzo tiene el segundo récord de



la valla invicta más extensa de la historia, superado únicamente por

el Racing de 1917/18 con 1320 minutos con el arco en cero.

Battaglia vuelve a dirigir: será el nuevo DT de Huracán

Sebastián Battaglia, exentrenador de Boca, vuelve a dirigir: asumirá en Huracán luego de la salida de Diego Dabove. "Lo noté con muchas ganas", había anticipado David Garzón, presidente del club. Todo indica que este martes sería la presentación, el miércoles dirigirá su primera práctica y tendría su debut frente a Godoy Cruz, el viernes en el Palacio Ducó. Gustavo Munúa, quien dejó Unión en este torneo, era la otra opción que manejaba la dirigencia.

Sebastián Battaglia no volvió a dirigir desde que dejó Boca en julio de 2022. En el Xeneize, conquistó dos títulos: la Copa Argentina (2020) y la Copa Liga Profe-



sional en 2022. Ahora, será el reemplazante de Diego Dabove en Huracán: asumirá el miércoles y debutará el viernes ante Godoy Cruz, como local.



Por las elecciones: 12 días sin fútbol local y San Martín va el lunes

Este domingo 14 de mayo se celebrarán en San Juan las elecciones provinciales. Por esta razón es que este lunes las autoridades de la Liga Sanjuanina de Fútbol decidieron suspender el fútbol sanjuanino este próximo fin de semana. Lo que se resolvió es retomar el Torneo de Invierno el fin de semana del 20 de mayo. Pese a que existía la posibilidad de disputar la Fecha 16 entre el jueves y viernes, finalmente se decidió parar el fútbol por aproximadamente 12 días. Cabe destacar que en tanto San Martín jugará un día después de los comicios, es decir, el lunes 15.

TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

LIZY TAGLIANI CONTÓ POR PRIMERA VEZ QUE FUE ABUSADA DESDE LOS CINCO AÑOS.

“Era un tío y decía que yo lo provocaba”

La historia de **Lizy Tagliani** emociona. A pesar de las dificultades económicas que tuvo cuando crecía, y a pesar de la discriminación que vivió luego de adoptar su identidad de género, pudo sobreponerse y hoy es una de las figuras de la televisión más queridas por el público. Sin embargo, este domingo en una entrevista con **Georgina Barbarossa** en **La Peña de Morfi** rompió en llanto al revelar por primera vez una situación de abuso que sufrió desde los cinco años. Todo comenzó cuando la humorista y conductora estaba hablando del bullying que sufría al identificarse como una nena trans y hablando de ese dolor, recordó el periodo más oscuro de su vida. **“No tuve buenas experiencias dentro de mi familia desde muy chiquitita. Desde los 5 años”,** comenzó contando.

▲ ▲ ▲

“Ahí aprendí a defenderme sola. Creo que mi mamá lo sabía, pero no de mi boca. Era alguien que ella amaba mucho y cuando yo comprendí la gravedad de la situación preferí no hablarlo porque, a la vez, era la única persona que me ayudaba, que me dio un trabajo mucho tiempo después a los 14 años”, relató entre lágrimas. “Era un tío. Cuando me di cuenta que no es-



taba bien, se lo dije a él y **me dijo que yo lo provocaba, que era culpa mía, porque él dormía la siesta y yo lo provocaba.** Con eso pasé mucho tiempo sin poder decirlo. Mis tías creo que alguna vez vieron algo...”, dijo ante la pregunta de Georgina sobre la identidad de la persona de la familia que la acosaba.

▲ ▲ ▲

“Mi marido se está enterando de esto ahora, pobre”, se lamentó Lizy. Y recordó: “A mí siempre me gustó el

corso, y donde vivía teníamos que hacer unas cuerdas donde empezaba un campo y doblábamos para ir lejos donde había un corso; iba con una primita y era mucho campo, de noche empezamos a caminar, y hacía que mi primita mire para otro lado y... Me decía que sino iba a matar a mi primita”.

▲ ▲ ▲

“Cuando tuve la posibilidad, nunca más le dirigí la palabra ni me acerqué nunca más. Nunca me atrevía a contarle la verdad a mi mamá porque él la hacía feliz”, siguió. “Mi marido se está enterando de esto ahora, pobre”, se lamentó la invitada en referencia a Sebastián Nebot. Lizy había comenzado la charla recordando anécdotas de su infancia, luego de contar que escribió un libro junto a Hernán Casciari llamado “La felicidad terrible”. La emoción colmó el estudio y a la propia Barbarossa, quien dejó que Tagliani se expresara, tomándola de la mano y ofreciéndole una escucha atenta. El momento se replicó de inmediato en redes sociales, donde muchos usuarios expresaron su cariño por Tagliani y la importancia de que las víctimas puedan hablar cuando lo necesiten y en el momento que les salga.



“Mi marido se está enterando de esto ahora, pobre”, se lamentó Lizy

SOMOS
RAWSON

VAMOS
SAN JUAN



El Futuro
está aquí

CARLOS
MUNISAGA
INTENDENTE

SERGIO
UÑAC
GOBERNADOR

Obtene tu
DESCUENTO
ESPECIAL !!!

Presiona aca!



La medicina prepaga
que se adapta a vos.

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 1679



CUMPLEAÑOS



Flavia Videla: abogada

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

Andrés Lencinas: editor de televisión y camarógrafo

Alicia Martínez

Guillermo Mesina: periodista deportivo

Sandra Cozza: docente

Flavia Videla: abogada

Alfredo Omar Manrique: chofer en Andesmar Argentina

Ismael Alé: locutor

Luisa Aciar

Esteban Vázquez: relacionista público

Facundo López: contador

Oswaldo Sánchez Bustos

Lucas Tobías Camporro

Francisco Medvetkin

Usín

Mariana Agustina Barbera

Daniela Elisa Da Rold Espín

Claudia Lorena Olarte Cáceres

Eduardo Wilfred Aguilar

Angel Andrés Olarte Cáceres

Walter Antonio Correa

Candela Graffigna

Evelyn Karina Bouldres

Rocío Correa

Vanessa Alvarado

Rodrigo Bustos

Mariana Fernández

Carina Sánchez: artesana

María Cristina Funes



Andrés Lencinas: editor de televisión y camarógrafo



Guillermo Mesina: periodista deportivo



Alicia Martínez



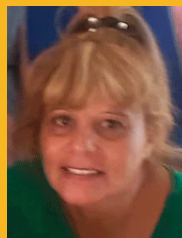
Ismael Alé: locutor



Esteban Vázquez: relacionista público



Luisa Aciar



Sandra Cozza: docente

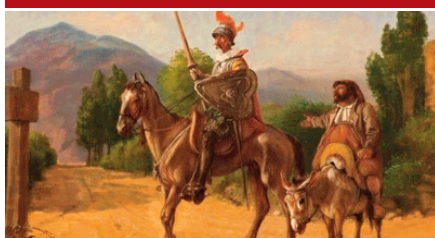


Facundo López: contador



Alfredo Omar Manrique: chofer en Andesmar Argentina

EFEMÉRIDES 9 DE MAYO



► El 9 de mayo de 1605 se publica la primera parte de "El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha", de Miguel de Cervantes Saavedra.

► 1867 se funda el Buenos Aires Football Club, el primer club de fútbol del país y de Sudamérica.

► 1873 nace Howard Carter, egiptólogo que encontró la tumba de Tutankamón.



► 1883 nace en España, el filósofo José Ortega y Gasset.

► 1962 el gobierno provincial emitió el decreto ley, a partir de un proyecto pre-



sentado por el profesor César H. Guerrero, que establece las características del escudo de San Juan.



► 1962 Nace en la ciudad inglesa de Epping el músico y cantante David Gahan, vocalista y líder de la banda Depeche Mode

► 1967 el cirujano René Favaloro realiza la primera operación de bypass, una técnica que revoluciona la cardiología mundial. Por tal motivo, hoy se celebra el Día del Médico Cardiocirujano.



DÓLAR OFICIAL

\$229,89
\$238,89

DÓLAR EN SAN JUAN

\$227,93
\$234,71

BLUE EN SAN JUAN

\$466,00
\$474,00

DÓLAR MAYORISTA

COMPRA \$227,65 VENTA \$228,05

DÓLAR PROMEDIO

COMPRA \$227,96 VENTA \$235,87

DÓLAR BLUE

COMPRA \$466,00 VENTA \$471,00

DÓLAR BOLSA

COMPRA \$430,32 VENTA \$430,64

DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN

COMPRA \$428,77 VENTA \$438,56

DÓLAR TURISTA

VENTA \$418,06



Solicítalo ahora!

HASTA **PRÉSTAMO**
\$400.000

EN 12
CUOTAS!
TE REGALAMOS 2!



SOLICÍTALO TAMBIÉN AL:
264 468 4217

TNA: 172,89% TEM: 14,21% CPT: 580,91%
VIGENCIA HASTA EL 15/05/2023

el deporte
es nuestra
PASIÓN



SE EXTIENDEN LAS INSCRIPCIONES

HASTA EL 12 DE MAYO

DEPORTES INDIVIDUALES, DEPORTE ESCOLAR
DEPORTE ADAPTADO, ADULTO MAYOR

ACREDITACIONES ESTADIO ALDO CANTONI

29 Y 30 DE MAYO



REVOLUCIÓN
X O ▷ SUMATE AL DEPORTE

GOBIERNO DE
SAN JUAN

SECRETARÍA DE ESTADO DE
DEPORTES

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

María Teresa Cokljat
Juan Carlos Agüero
Elba Jesús Marín
Carlos Félix Corral
Jorge Raúl Benegas
Jorge Alberto González
Olga Fernández
Manuel Félix López

Genoveva Encarnación Gil. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur) Sepelio: 10/05 a las 9 hs. en el cementerio de la Capital.

Reginaldo del Tránsito Illanes. Velatorio: sala velatoria municipal de Rodeo. Sepelio: 10/05 a las 10 hs. en el cementerio de Rodeo, Iglesia. Servicio Cochería San José.

Norma Arnau. Velatorio: sala velatoria calle 9 de Julio 953 (Este) Rawson. Sepelio: 10/05 a las 14 hs. en el cementerio Parque El Palmar.

Carlos Osman Godoy. Velatorio: sala velatoria calle San Juan, Jáchal. Sepelio: 10/05 a las 9 hs. en el cementerio de Jáchal.



EL CLIMA DE HOY

Despejado
Poco cambio de la temperatura
Vientos moderados del sector Sur

MÁXIMA MÍNIMA
24° 8°



PRONÓSTICO PARA MAÑANA

Algo nublado
Poco cambio de la temperatura
Vientos moderados del sector Suroeste

MÁXIMA MÍNIMA
21° 9°



Gerencia de PRÉSTAMOS



LANUSSE & ANNECCHINI S.A.

DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS
SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD
PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO

Desde hace más de 15 años Lanusse & Anzecchini S.A. se distingue por ser una empresa líder, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : informacion@lanusseannecchini.com

Casa de Duelo Capital:
Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.

Casa de Duelo Caucete:
Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Caucete.



Humor

Diez cortitos

- 1 -Gordo, hoy cumplimos dos años de casados y no me has dicho nada...
-Para que veas que no te guardo rencor...
- 2 - ¡Qué aburridos son ahora los programas de la tele!.
- Abuelo, que no es la tele, ¡que estás mirando el microondas!.
- 3 -Estoy nervioso amor, por fin voy a visitarte hoy..
-Tranqui, Luis, es normal...
-Mi bella que quieres que lleve...??
-Traete 3 kilos de molida comun, 5 kilos de milanesas, una caja de pechuga, harina, fideos, huevos, galletas, unas cajitas de vino...en fin, mercadería para el mes
-Ahh???
-Ah, y trae pañales, que el padre de las bendis se hizo el boludo este mes...
- 4 Está una pareja de novios besándose.
- Mi amor, ¡me pasaste el chicle!.
- No mi cielo, es que tengo flemas.
- 5 Uno borracho entra por primera vez a un bingo.
- ¿Cuántos cartones quiere?
- **¿Cuánto cuestan?**
- \$ 200 cada uno
- **Pues deme uno de Red Point y otro de Marlboro.**
- 6 En el restaurante:
- Mozo, ¿qué significa esta mosca en mi sopa?.
- **No lo sé, señor, no soy vidente.**
- 7 -Creo que deberías dejar el trabajo de arquitecto, te está volviendo loco.
-**Ya estamos otra vez... ¿Ves? Por este motivo tejado y nos hemos divorciado.**
- 8 -Vive la vida...si te morís, u mujer conseguirá otro hombre que va a usar tu auto, tus cosas, tu cama..
-**Gracias, YA ME ESTA PASANDO SIN MORIRME...**
- 9 Un ciego le pregunta a un cojo:
- **¿Qué tal andas?**
Y el cojo le contesta:
- **Pues ya ves.**
- 10 - Mozo, ¿qué tiene de entrada?.
- **Pues... ¡una puerta de vidrio!.**

Por Miguel Camporro



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Mi maravillosa vida

Calif.: **9**



Por Daniel Manrique

Título original: Moje wspaniale zycie
Género: Drama | Comedia
Origen: Polonia | 2021
Duración: 99 minutos
Dirección: Lukasz Grzegorzek
Reparto: Agata Buzek, Jacek Braciak, Adam Woronowicz, Malgorzata Zajackowska, Pawel Kruszelnicki.

Jo enseña inglés en un instituto de un pequeño pueblo y mantiene una relación en secreto con el padre de uno de sus alumnos. Jo tiene casi cincuenta años, está casada, y vive con su marido, dos hijos, un nieto y su madre (que padece Alzheimer), todos bajo el mismo techo. Pero alguien se ha enterado de la relación extramarital de Jo y la está chantajeando. Por oscuro y retorcido que parezca, *Mi maravillosa vida* es una delicia: cada personaje tiene sus propias razas y agenda, y muchas de sus peleas son más divertidas que dramáticas, aunque la película no cae en la farsa o en la comedia pura.



MI MARAVILLOSA VIDA

NETFLIX